



PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO 2015-2019

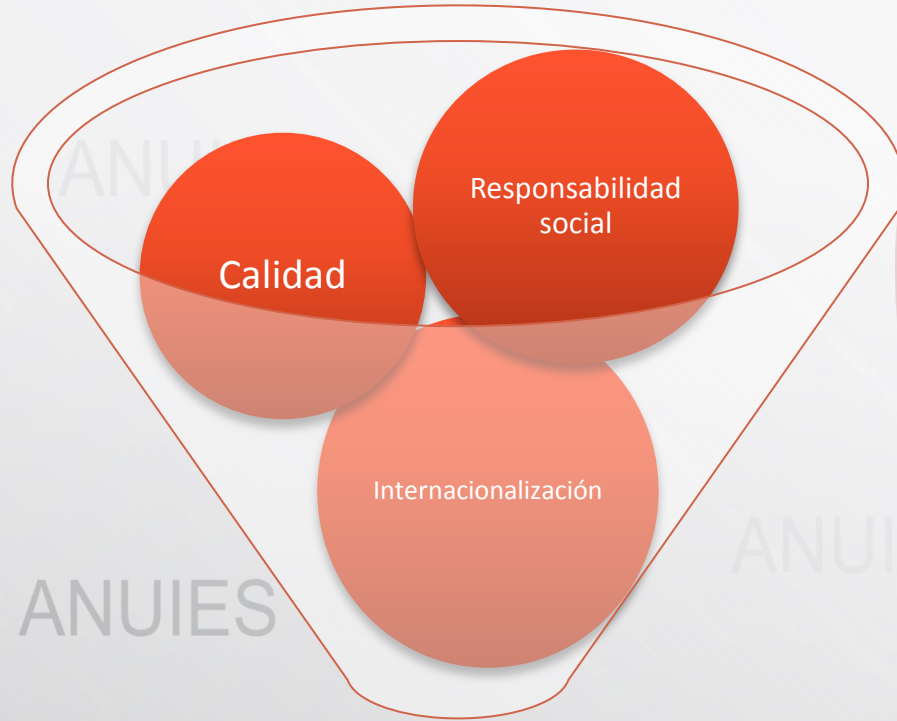
Mtro. Jaime Valls Esponda
Candidato a la Secretaría General Ejecutiva
Período 2015-2019

México, D.F., enero de 2015



Esta propuesta de Programa de Trabajo se sustenta en los documentos siguientes, por su vigencia y pertinencia:

- UNESCO (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo; París.
- ANUIES (2012). Inclusión con responsabilidad social. Elementos de diagnóstico y propuestas para una nueva generación de políticas de educación superior.
- Fernández Fassnacht, Enrique (2013). Programa de Trabajo 2013-2018.
- México (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018 ; SEP.



Conferencia Mundial de la UNESCO 2009



EJES ESTRATÉGICOS ANUIES 2012-2018

- I. Un nuevo diseño institucional para la gestión
- II. Un nuevo sentido de cobertura de la educación superior
- III. La vinculación, atributo fundamental de las funciones sustantivas
- IV. Renovación de la evaluación para mejorar la calidad académica
- V. Fortalecimiento de la carrera académica
- VI. Ciencia, tecnología e innovación
- VII. Plena Movilidad en el sistema de educación superior
- VIII. Un nuevo enfoque de internacionalización
- IX. Financiamiento con visión de estado
- X. Reforzamiento de la seguridad en las instalaciones de las IES



Mi gestión se sustentará en la participación y la corresponsabilidad de las IES, los gobiernos y la sociedad, con transparencia y rendición de cuentas, poniendo énfasis en tres aspectos para la concreción de las propuestas que se presentan en este Programa de Trabajo:

- Viabilización de las acciones propuestas mediante la formulación de proyectos específicos.
- Organización institucional orientada a la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos .
- Gestión Política y Financiera ante los gobiernos, instituciones y sociedad.



La ANUIES debe reorientarse hacia los temas que el Programa Sectorial contempla, relativos a los mecanismos de **concertación y coordinación** para armonizar las políticas sectoriales y de los subsistemas que integran a la Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Será necesario impulsar una **mayor descentralización, empoderamiento y autonomía** de las IES, en la configuración de las políticas públicas y en los procesos de planeación para lograr una verdadera federalización de este sector, **fortaleciendo los sistemas estatales y regionales.**

El establecimiento de las relaciones de los Consejos Regionales con las **COEPES** fortalecerá la participación de la ANUIES en los procesos de planeación de la educación superior incorporándole una dimensión regional.



Conforme a las metas establecidas en el Programa Sectorial del **40% al año 2018**, deberán ingresar en ese horizonte 532 mil 769 nuevos estudiantes al sistema de educación superior.

Ello implicaría un incremento en el gasto educativo para absorber esa matrícula en ese horizonte. Una de las acciones de la Secretaría General Ejecutiva será coadyuvar en la gestión de esos recursos ante las instancias competentes.

La ampliación de la cobertura significa el incremento y diversificación de la oferta educativa, lo que conlleva al estudio de las áreas de oportunidad en los estados y regiones del país.

Las tareas de la planeación de la oferta y la demanda requieren de estudios serios, con base científica y un desempeño autónomo y responsable de las COEPES, para evitar la apertura de campus, escuelas y programas exclusivamente con fines políticos.



Involucrar de manera integral a estudiantes, profesores e investigadores en esas acciones, considerando su relación obligada con los programas educativos y proyectos de investigación institucionales existentes, mediante la adopción de modelos de vinculación

De manera específica, la ANUIES, a través de la FESE, deberá concertar con los gobiernos locales y federal, la conformación de clusters o sistemas regionales de innovación, sustentados en el modelo de la triple hélice, para contribuir de manera sistemática e institucional al desarrollo local.



La ANUIES debe continuar promoviendo la conformación del **Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior** que defina los modelos, criterios e indicadores que permitan darle coherencia a la evaluación y que los resultados de ésta correspondan con la asignación de los recursos necesarios para el mejoramiento de la calidad educativa.

Al parecer, ahora los criterios son a la inversa; **entre peor evaluado es un programa menores recursos le son asignados**. Ello sólo contribuye a la ampliación de las brechas de calidad entre programas e instituciones. En ese sentido, es importante prever recursos no sólo para atender los temas del desarrollo de la educación superior, sino también para abatir el rezago.

El Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior debe transformar los actuales indicadores de evaluación de insumos y procesos, a otros que midan el logro de los objetivos de los programas y proyectos y que integren paulatinamente una dimensión de calidad internacional.



El documento de *Inclusión*, establece como punto de partida la conformación de un grupo de trabajo interinstitucional, al que habría que agregar a las representaciones sindicales, para discutir todos estos aspectos buscando analizar y proponer políticas que tiendan a crear las condiciones académicas y administrativas institucionales propicias para el desarrollo óptimo del trabajo académico y científico del personal académico. Los temas a tratar serán, entre otros:

- Formación académica
- Ingreso
- Permanencia y actualización
- Condiciones de trabajo
- Estímulo y Promoción
- Jubilación y Renovación

La ANUIES impulsará las políticas y acciones que se deriven del quehacer de ese grupo colegiado.



La ANUIES deberá promover la dinamización de la formación de investigadores para duplicar de aquí al 2018 el número de doctores que se gradúan anualmente y alcanzar la meta del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) de 1.2 doctores por cada 1000 integrantes de la PEA*

En congruencia con la política nacional, se promoverá, con la participación de las IES, el sector social y empresarial y los gobiernos federal y estatales, la creación de Sistemas Regionales de Innovación y clusters de innovación, así como el conjunto de instrumentos necesarios para la gestión tecnológica, que incorporen conocimiento a las actividades económicas: centros universitarios de transferencia tecnológica, oficinas de asesoría para el registro de la propiedad industrial y para la innovación de las empresas, incubadoras y aceleradoras de empresas de base tecnológica, spin off, etc.

*Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018, p 78.



ESPACIO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

SUMA

ECOES

ECEST

CUMEX

Una de las tareas de la ANUIES es dar a conocer de manera confiable la estadística sobre movilidad y la cooperación, diseñando un sistema de información específico y continuar apoyando ese esfuerzo multiinstitucional de PATLANI, que permita conocer mejor lo que ocurre en esos temas y establecer con rigor metas institucionales de movilidad en el corto, mediano y largo plazos.

De manera paralela, se impulsará una política de movilidad a partir de la constitución de un **Espacio Nacional de la Educación Superior** que articule los espacios comunes arriba señalados, flexibilizando la revalidación de créditos, agilizando los trámites, promoviendo titulaciones múltiples, impulsando la creación y operación de redes académicas y gestionando mayores recursos.



La integración de una dimensión internacional, global e intercultural en las IES comprende una serie de propósitos, estrategias y acciones que van desde la actualización de los modelos educativos y curriculares, la adecuación del marco jurídico, el diseño de una estructura organizacional acorde, la sensibilización de la comunidad universitaria, la internacionalización en casa y la orientación de más y mejores recursos humanos, materiales y financieros, entre otros.

La competitividad global implica también el desarrollo de nuevos indicadores de calidad internacional de sus procesos que permita una mejor participación de las IES mexicanas en los rankings internacionales (THE, Shanghai, QS, Multiranking, etc.), mientras que el logro de la calidad internacional en los programas educativos debe dotar a los estudiantes mexicanos de mejores competencias profesionales para su inserción en un mercado global de trabajo.

Lograr esa dimensión internacional en la educación superior implica dinamizar la colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la AMEXCID, el CONACYT y la Secretaría de Educación Pública, entre otras, para el establecimiento de programas y fondos especiales.



La ANUIES ha insistido en el carácter de **bien público y estratégico** de la educación superior, estableciendo dos grandes estrategias:

1. **Asignación de un subsidio multianual**, en condiciones de equidad y transparencia, que cubra todas las necesidades de las instituciones, y;
2. Establecimiento de una **nueva relación**, un nuevo marco jurídico y responsabilidades bien delimitadas en las instituciones de los tres órdenes de gobierno y las IPES.

La propuesta es continuar con la formulación de **un nuevo modelo de financiamiento multianual** de la Educación Superior que precise las responsabilidades de los gobiernos e IES y que viabilice la operación conforme a la naturaleza específica de las instituciones y que garantice una educación incluyente con equidad y calidad internacional, la generación y aplicación del conocimiento para el desarrollo sustentable de México y la construcción de una sociedad que revalore la importancia del conocimiento para vivir de forma civilizada, convivial y solidaria. Para ello se conformará **un equipo de trabajo** con expertos en las finanzas universitarias, diputados y funcionarios de presupuesto, federales y locales. Este nuevo modelo deberá ser gestionado ante las autoridades competentes para ser autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2016.

Estos temas se incluyen en la propuesta de Ley para la Coordinación, financiamiento y evaluación de la Educación Superior generada por la ANUIES y que impulsaremos con toda decisión



Este planteamiento ha sido de coyuntura por la situación inestable que vive el país. Sin embargo, la propuesta de este Programa es que este eje se convierta en una cuestión estructural incorporándole los temas de construcción de ciudadanía, de salud reproductiva y de seguridad e higiene, que son estrategias de largo plazo que trascienden los mecanismos operativos de la seguridad.

Sobre el particular, la Secretaría General conformará un grupo de trabajo que formule y amplíe el manual de Seguridad existente, estableciendo otras estrategias para fortalecer en esos temas en las IES.



Formulación del Plan Institucional de Desarrollo

En lo interno, y aunque no está considerado en el documento de inclusión pues fue orientado exclusivamente hacia el quehacer externo de la Asociación, es necesario actualizar el **Plan Institucional de Desarrollo de largo plazo** de la propia organización, que valide o actualice la misión, visión y principios de la Asociación, los programas estratégicos y acciones básicas para responder a las nuevas exigencias del quehacer arriba delineado, en función de las capacidades actuales y los recursos disponibles. Dicho plan deberá considerar la nueva organización del subsistema tecnológico y precisar la agenda de trabajo con las instituciones particulares, así como proponer las adecuaciones jurídicas, la estructura organizacional, los recursos necesarios, tiempos de ejecución y responsables.

La propuesta de Plan deberá presentarse para su discusión y validación, ante los distintos órganos de la Asociación en el curso del 2015.



El quehacer de la ANUIES en el desarrollo de los 10 ejes estratégicos, reposa invariablemente en su estructura territorial y en sus redes temáticas donde la Secretaría General Ejecutiva sólo propone, operando las decisiones de los Consejos y de la Asamblea.

La participación comprometida y decidida de todos los integrantes en los diversos grupos de trabajo arriba enunciados será fundamental para dar cumplimiento a la presente propuesta de Programa de Trabajo y alcanzar los propósitos que el documento de *Inclusión* estableció.

Esta propuesta de Programa de Trabajo deberá ser enriquecida y consensuada por los miembros de la Asociación, y aprobada, en su caso, por el Consejo Nacional, una vez instalada la nueva Secretaría General Ejecutiva.



Hago el compromiso de trabajar con lealtad y responsabilidad, poniendo al servicio de la Asociación toda mi experiencia, voluntad y capacidad de gestión ante las instituciones del Estado mexicano y organizaciones internacionales que corresponda, para hacer realidad esta propuesta, para consolidar a la Educación Superior como un bien público e instrumento estratégico de desarrollo para la **Inclusión con responsabilidad social**, en un mundo globalizado.

¡MUCHAS GRACIAS!

Mtro. Jaime Valls Esponda